

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN POR JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 21 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de abril del dos mil veinte, a las 10H00, en el local social ubicado en Avenida Carlos Luis Plaza Dañín s/n y Democracia, Ciudadela La Atarazana de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios Accionistas de la Compañía PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A, a saber: la compañía CORPORACIÓN REAL CORPREALSA S.A. sociedad de nacionalidad ecuatoriana, quien comparece a través de su Gerente General y Representante Legal autorizado, Ab. Andrés Holguín Espinel, sociedad propietaria de siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00) cada una de ellas; el Ing. Julio Augusto Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil doscientas cincuenta (1.250) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,00); y, el Ing. Eduardo Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil doscientas cincuenta (1.250) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00). Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas. También, se encuentra presente la Comisaria Principal Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales.

Preside la sesión el Ing. Julio Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de un millón de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.000,00) dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00) cada una de ellas. Acto seguido, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el proyecto de orden del día a tratarse:

- 1) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;***
- 2) ***Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;***
- 3) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;***
- 4) ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;***
- 5) ***Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019;***
- 6) ***Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2019;***
- 7) ***Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019; y,***
- 8) ***Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.***

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan por unanimidad su resolución para constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal y tratar los puntos del orden del día puesto a su consideración que unánimemente aprueban, declarando estar debida y oportunamente enterados de los temas a tratar por haber recibido de la Compañía con la debida anticipación los documentos e informes relacionados con los mismos, y omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente, cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios, declara válidamente instalada la Junta General.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre:

PRIMER PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Ing. Julio Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y aprobados los Estados Financieros de la empresa por unanimidad de votos, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

SEGUNDO PUNTO. – Tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados del estado de pérdidas y ganancias registrados durante el periodo que culminó el 31 de diciembre del 2019, de lo cual se concluye que el resultado final del ejercicio económico de la compañía, refleja una pérdida de US\$ 1.013.386,84, tal como consta en los documentos entregados y analizados. Luego de breves deliberaciones la Junta Resolvió por unanimidad, aprobar los resultados del estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 2.

TERCER PUNTO. – Se concede la palabra al Gerente General, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual, la Junta por mayoría de votos y con el voto salvado del Gerente General, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

CUARTO PUNTO. – Disponiendo el Presidente que el Secretario de lectura al informe del comisario de la compañía, señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales por el ejercicio fiscal del año 2019, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4.

QUINTO PUNTO. – Toma la palabra el señor Ing. Julio Aguirre Román, quien mociona a la señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Ing. Adriana Narcisa Alejandro Morales, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

SEXTO PUNTO. – Toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., con fecha 13 de abril de 2020, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2019, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5.

SÉPTIMO PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Ing. Julio Aguirre Román, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobado, se ha podido constatar que la compañía arroja una pérdida de US\$ 1.013.386,84 por lo que se sugiere que se

transfiera a la cuenta de resultados acumulados. Tras breves deliberaciones la Junta General acoge la sugerencia presentada y resuelve en forma unánime que se transfieran US\$ 1.013.386,84 a resultados acumulados.

OCTAVO PUNTO. – El presidente pone a consideración de la Junta, autorice a sus Representantes Legales la designación de Auditores Externos para el período 2020 y que negocien y pacten los honorarios. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad autorizar a los Representante Legales que procedan a la selección y designación del auditor externo, negocien y pacten los honorarios para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los mismos accionistas concurrentes y dispone se de lectura, la misma que, cumplida, es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A., quienes, para constancia de su conformidad y ratificación, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. – f) Ab. Andrés Holguín Espinel, Gerente General de CORPORACIÓN REAL CORPREALSA S.A., Accionista; f) Ing. Julio Aguirre Román, Accionista, Presidente de la Junta General; f) Ing. Eduardo Aguirre Román, Accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Guayaquil, 21 de abril de 2020.- Certifico que el acta que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros sociales de la compañía PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A., a los cuales me remito en caso necesario.



ING. EDUARDO AGUIRRE ROMÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

